CONDICIONES GENERALES

- 1. Consignar el formulario CCS-003-SIRIPCMP "Solicitud de Inscripción en el Registro Interno de Proveedores y Contratistas del Ministerio Público" debidamente lleno, con los recaudos solicitados de acuerdo al tipo de proveedor.
- 2. Los recaudos solicitados deben estar vigentes y presentarse en original y copia. Los originales serán devueltos una vez se verifiquen las copias al momento de la recepción.
- 3. Los recaudos deben consignarse en una carpeta de fibra (marrón) tamaño oficio con separadores y etiqueta en la portada con el nombre y Rif del proveedor.
- 4. El "Certificado de Inscripción de Proveedor" será entregado al día hábil siguiente luego de la consignación de los recaudos a la Coordinación de Contrataciones.